



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 259

BUENOS AIRES, 11 JUN 1996 ✓

VISTO, la solicitud efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO en relación a la "VII OLIMPIADA INTERNACIONAL DE BIOLOGIA" a realizarse en ARTEK, CRIMEA, REPUBLICA DE UCRANIA, durante el mes de julio de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los representantes del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina que asistirán a la misma.

Que como coordinadores de la mencionada Olimpiada participarán la Dra. Gladys Beatriz MORI de MORO y el Dr. Luciano AVILA, ambos propuestos por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, atento a la idoneidad de los mismos.

Que este evento se inscribe dentro del marco de las acciones a las que el Ministerio de Cultura y Educación brinda su apoyo.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes y coordinadores por la REPUBLICA ARGENTINA en la "VII OLIMPIADA INTERNACIONAL DE BIOLOGIA", a realizarse en la Ciudad de ARTEK, CRIMEA, REPUBLICA DE UCRANIA, durante el mes de julio de 1996, a los profesionales: Dr. Luciano Javier AVILA (DNI N° 17.185.762) y
✓
Dra. Gladys Beatriz MORI de MORO (LC N° 6.415.490); como
participantes titulares, a los siguientes estudiantes: Pablo

C/



Ministerio de Cultura y Educación

253

César BOGINO (DNI N° 26.411.285), Humberto Nicolás EGEA (DNI N° 26.210.099), Eduardo Matías CLOP (DNI N° 27.042.239) y Luis Horacio QUIROGA (DNI N° 25.921.488); y como participantes suplentes a: Isabel Andrea GARCIA TORNADU (DNI.N° 26.025.412), Patricio TRAVERSO (DNI.N° 25.597.797), Diego Rodolfo TOMASSI (DNI.N° 27.874.786) y José Augusto HARO (DNI.N° 26.903.897).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 253

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Olimpiadas Iberoamericanas de la Juventud